

UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION

Autorizado como correspondencia de Segunda Clase en la Dirección General de Correos, el 26 de Dic. de 19 7

Año XX 20 Miem PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Miércoles 18 de Enero de 1978 Director MANUEL NARVAEZ AVALOS NUMERO 3257

Piden la Destitución del Secretario de la Reforma Agraria a Causa de la Corrupción

Se le acusa de haber hecho pura demagogia en el año que lleva

La destitución de Rojo Lugo fue pedida en un congreso agrario efectuado por la Confederación Campesina Independiente.

MEXICO, enero 16 La destitución del licenciado Jorge Rojo Lugo, secretario de la Reforma Agraria, a quien se acusó de haber hecho solo demagogia en el año que lleva a su cargo y de propiciar la corrupción administrativa y apoyar a latifundistas fue pedida hoy en el congreso nacional que realiza la Confederación Campesina Independiente.

A favor de la remoción del funcionario se manifestaron los delegados del Itsmo de Tehuantepec y de los Estados de Jalisco, San Luis o tosí Michoacán y Puebla.

Responsabilizaron al i enciado Rojo Lugo de que están estancados miles de expedientes de d tación ampliación de ejidos y nuevos centros de población que tienen en sus manos las consultorías y que no han sido aprobados a pesar de que hay suficientes razones para ello.

Denunciaron también que es inadmisible la conducta de algunos funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria como el ingeniero Jesús Robles Espinoza, director de Nuevos Centros de Población, y el Lic. Jorge Herrera Valenzuela de Bienes comunales quienes siempre tienen las puertas cerradas.

La asamblea de la CCI acordó demandar que conforme a las órdenes del presidente José López Portillo, en vien representantes al congreso que realizan las siguientes dependencias que no lo han hecho: Educación Patrimonio Gobernación Comunicaciones Trabajo Procuraduría de la República Departamento del Distrito Federal y Suprema Corte de Iusticia.

Dolorosa Tragedia se Registró en el Capomal

Se volcó un vehículo por exceso de velocidad resultando dos muertos

Las víctimas son gentes conocidas de la ciudad de Acaponeta para donde se dirigían procedente de la capital del Estado,

El lunes en la tarde, cuando caminaba por la Carretera Internacional a excesiva velocidad un vehículo tripulado por el señor Cecilio Lozada Macedo, de 41 años de edad, empleado federal, al pasar por el poblado de El Capomal trató de rebasar a otro vehículo que llevaba el mismo rumbo y al hacer la maniobra de zigzag, el vehículo perdió la estabilidad y sin poder control ar o se volcó estrepitosamente para ir a parar de go pe como a quince metros de distancia de donde maromeó.

Como consecuencia de este volcamiento dos de los ocupantes del trágico vehículo Martín de Alba Camacho y Esther de Alba Azueta, resultaron muertos y heridos el propio conductor del vehículo Lozada Macedo y Manuel Huerta.

Las víctimas de este trágico accidente fueron traídas a esta ciudad, para ser atendidos los heridos en la Cruz Roja y los muertos para que las autoridades hicieran la consignación correspondiente siendo entregados posteriormente a sus familiares que vinieron por ellos para ser transladados a Acaponeta lugar de su origen para donde se dirigían procedentes de la capital nayarita.

Un Sentido Fallecimiento

En el puerto de Mazatlán donde venía residiendo desde hace varios años, el día 3 del actual falleció víctima de graves males que la ciencia médica no pudo vencer, la apreciable señora Petra Ibarra Vda de Curiel.

La desaparecida fue esposa del inolvidable amigo maestr mecánico don Nicolás Curiel muerto en esta población hace varios años.

Aunque un poco tarde, de todas maneras quer mos sumar nuestras condolencias a las que han recibido tanto su hermano Otilio Ibarra Pices radicado actualmente en Culiacán, como sus hermanas Bernarda y Ma Eulro- cia b rra

DENUNCIA

Desde el jueves de la semana pasada se encuentra apostado precisamente frente a los talleres y Redacción de este periódico, un sujeto, en una pose de prepotencia y cuyo propósito no sabe nadie.

El primer individuo que inició esa jornada al parecer con propósitos de amedrantamiento, por su actitud claramente sospechosa fue detenido el sábado en la tarde por elementos de la Policía Municipal, siendo desarmado de pavorosa pistola escuadra calibre 45 reglamentaria identificándolo por las credenciales que le recogieron, como policía judicial.

Al informar el Inspector de la Policía al Jefe de la Judicial a Tepic del caso de la detención de su agente, aceptó que efectivamente se trataba de un elemento a sus órdenes que se encontraba en Santiago Ixcuintla, cumpliendo una misión especial que le habían encomendado ' arriba".

Al siguiente día fue reemplazado el sujeto mencionado por otro, que permanece también todo el día frente a los talleres de VANGUARDIA y el que se supone sea también de la judicial, cuya misión pudiera ser de amedrantamiento por nuestra labor periodística, mediante la táctica de uno de tantos tormentos chinos; el de suplicio de nervios.

Aunque nada nos ha pasado, desde el jueves a la fecha, desde ahora hacemos responsables al gobernador del estado Rogelio Flores Curiel y a sus subalternos que están manejando con criterio de halconeros en Jueves de Corpus a la Policía Judicial de Nayarit, de lo que pueda suceder en agravio de la persona y de los intereses del Director de VANGUARDIA o de sus familiares.

Magnífico Rendimiento de una Secundaria con Sistema Abierto

La Escuela Secundaria 379 con Sistema Abierto que ha venido funcionando en las oficinas de la FETSE en esta ciudad y coordinada por la misma central de trabajadores, está desarrollando sus actividades educativas con singular éxito

Esta Secundaria creada por iniciativa del senador Daniel Esp nosa Galindo y a cuyas gestiones se debe su promoción tiene ya dos grupos; uno de primero y otro de segundo grado y en ellos están haciendo sus estudios de segunda enseñanza elementos de trabajo de nuestra provincia que no tuvieron la oportunidad ni los medios para hacerlos en su niñez

Cuenta esta Secundaria de Sistema Abierto, con los maestros orientadores siguientes:

En matemáticas, el Prof Dionicio Arce Burgueño; en español, el Prof. Esteban Humberto Flores Rubio; en ciencias naturales, el Prof. Roberto Arce Burgueño, y en ciencias sociales, la Profa. Rosa Agraz.

Vino de Mérida

Procedente de la blanca capital yucateca llegó anteanoche a esta población a saludar a sus familiares y amigos, la gentil señora de origen santiaguense Rosalba Burgueño de Alcocer, acompañada de sus hijas la señorita Ma. Esther Alcocer Burgueño y la joven señora Rosalba Elena Alcocer de Foot con su pequeña hijita Roxana

La señora Burgueño de Alcocer quien desde que se casó fue a radicar a Mérida, Yucatán, viene periódicamente a esta su tierra natal a revivir recuerdos de su niñez y a visitar a sus gentes.

Celebraron Ayer el Natalicio de don Luis Castillo Ledón

Ayer se cumplieron 99 años de la efeméride del nacimiento del ilustre historiador don Luis Castillo Ledón.

Con ese motivo se llevó a cabo un acto público cultural en la esquina de las calles Juárez e Hidalgo. en donde naciera el distinguido intelectual, habiéndolo organizado la Escuela Luis Castillo Ledón, que dirige la señora Profa. Ma. Isabel Loera de Romero

En este homenaje estuvo representado el H Ayuntamiento asistiendo el Lic. José Lucas Vallarta Chán, con la representación del Presidente José Monroy Velázquez, depositando en e a placa alusiva al nacimiento del distinguido intelectual santiaguense, una ofrenda floral.

Se Pospone

Por causa de fuerza mayor y por faltar muchas personas de pagar su boleto; la Rifa de 30 Cartones de Cerveza Superior, 5 Botellas de Vergel de Litro y un u p t l a H rn , que se verificaría hoy Miércoles 18 de Enero se pospone hasta nuevo aviso en esta publicación.

Lo Trajeron de Sentispac Herido

La policía de Sentispac trajo a esta ciudad la noche del domingo a Enrique Paredes de 19 años de edad, para ser atendido de las peligrosas heridas que presenta y que le fueron inferidas con arma blanca.

Presentes present una puñalada en el abdomen y otra en la espalda, las que le fue ron causadas por un sujeto de nombre Enrique N que u consumar a fecha la

ERLA

Orange CRUSH Diferente

Encontraron Tirados dos Fetos Gemelos

Cuando se bañaban en el rio unos chamacos el sábado pasado dieron con el macabro hallazgo de dos fetos al parecer gemelos que habían sido tirados.

Los chamacos alarmados dieron parte a la policía la que procedió a recoger los cuerpecitos sin vida, llevándolos al hospital y dando parte al Ministerio Público para proceder como lo determina la ley en esos casos.

Recibió Nueve Graves Puñaladas

La policía auxiliar municipal de Yago, trajo a esta ciudad para su atención médica a Ezequiel Huerta Ramírez de 22 años de edad y quien presenta nueve heridas en el cuerpo que le fueron inferidas por tres sujetos jóvenes que huyeron.

El herido se encuentra en condiciones sumamente graves y la policía ya busca a los montoneros que lo atacaron a puñaladas, sabiendose que son del poblado de Acaponetilla.

El Ing. Santos Ramos Recibe la Gerencia del Rural Tepic

Después de más de cuatro años de no haber ocupado la gerencia de la Sucursal "A" del Banco Rural del Pacífico Norte S, A en Tepic, el Ing. Agrónomo Guillermo Kabata ha sido removido a Culiacán para ocupar idéntico cargo en la capital sinaloense.

En su lugar ha sido nombrado gerente de la Sucursal "A" Tepic el joven agrónomo tecualense Ing. Santos Ramos Damián que venía ocurando la subgerencia de la misma sucursal del Banrural.

La designación ha sido acogida en los círculos campesinos con entusiasmo por la reconocida calidad humana del ingeniero Ramos Damián cuya ascendencia está fuertemente vinculada al campo agrícola del norte de Nayarit

IN MEMORIAM

Las misas exequiales que se oficiarán en el templo del Señor de la Ascensión, de esta ciudad, a las 6:30 horas los días del 15 al 24 del presente mes, se aplicarán en memoria del señor don

MIGUEL GARCIA DE LA CADENA

Por el eterno descanso de su alma, al cumplirse el XVII aniversario de su fallecimiento

Agradeceré infinitamente a las personas que asistan a estos sufragios, unir sus oraciones y su intensión a la del sacerdote celebrante.

Santiago Ixcuintla, Nay., enero de 1978.

Carmen B. Vda. de García de la Cadena

CAUSANTE:

Recuerda tus obligaciones con el Ayuntamiento. Se te concede un plazo hasta el 31 de enero para ponerte al corriente con tus impuestos y regularizar la Licencia de tu negocio para el presente año.

Atentamente.

TESORERIA MUNICIPAL

EDITORIAL

Espían a México

Por JAVIER Z MARTINEZ

La Agencia Central de Inteligencia de Norteamérica, también conocida como el gobierno invisible de los Estados Unidos y el Buró Federal de Investigaciones, des de hace mucho tiempo realizan labores de espionaje en México. En algunas ocasiones, contando con la complicidad de funcionarios de la Secretaría de Gobernación.

En la actualidad tienen comisionados en nuestro país a más de 500 agentes. En el Distrito Federal trabajan cerca de 150. Todos ellos se encuentran diseminados en las zonas costeras y en poblaciones fronterizas.

No son tan estúpidos como para presentarlos abiertamente ante la opinión pública; mejor los disfrazan de arqueólogos, antropólogos, maestros y estudiantes que llegan a los cursos de verano en las principales universidades del país y hasta cuentan con la colaboración de sacerdotes jesuita q' sirven a fundaciones como la Rockefeller.

Tales agentes se encargan de mantener informados a sus jefes, de todos los aconteceres políticos, aunque desde sus muy personal punto de vista. Hubo algún tiempo en que su actuación se veía a los ojos de todo el mundo, especialmente en el aeropuerto internacional de nuestra metrópoli, donde se dedicaban a recabar datos y fotografías de todas las personas que viajaban a las naciones que giran en la órbita socialista.

Las protestas de muchos periodistas mexicanos jamás se tomaron en cuenta De allí se deja entrever que estaban autorizados a trabajar libremente por las autoridades correspondientes.

Durante los sucesos de 1968, abiertamente participaron en mítines y asambleas, bajo la máscara estudiantil. Sospechosamente se les veía cambiar impresiones con agentes de las diversas corporaciones policiacas Incluso, el mismo presidente Díaz Ordaz utilizó los informes de la CIA y del FBI, sobre tal movimiento, porque sus agentes presidenciales solamente le hacían llegar informes tendenciosos obedeciendo la consigna de importantes personajes que por aquella época competían en la carrera final del handicap presidencial, cuyo triunfo se había decidido desde 1967 a favor de Luis Echeverría Alvarez

¿Para qué sorprendernos de la presencia de esos agentes, las secretarías responsables saben quiénes son y dónde viven aquí en México? El porqué se admite tal situación, ya es otro cantar.

La Reforma Política Planteada por la Secretaría de Gobernación

Por ARIEL ZAVATINI

Comunicreando: Servicios Editoriales

Los esfuerzos que ha realizado la Secretaría de Gobernación, mediante la auscultación que hizo de la opinión pública mexicana empieza a producir resultados al darse a conocer la iniciativa de dicha Secretaría en materia de política interior y aspecto partidistas y electorales.

Damos a conocer los principales puntos de esa reforma:

1. Se establece un nuevo sistema electoral para la Cámara de Diputados que, conservando la elección mayoritaria, incorpora al principio de la representación proporcional. De acuerdo con las fórmulas que se establecen; 300 diputados serán elegidos por el principio de mayoría relativa; otros cien diputados serán elegidos por listas de candidatos según el principio de la representación proporcional.

2. Se conserva el principio de autocalificación de la Cámara de Diputados en la elección de sus miembros;

3 Se eleva a rango constitucional la existencia definición y desarrollo de las funciones de los partidos políticos; de ésta manera podrá configurarse cabalmente su realidad jurídica, social y política. Que establecida a cargo del Estado la obligación de asegurar las condiciones para el desarrollo de los partidos políticos y suministrar el mínimo de elementos que requieren en su acción destinada a recabar la adhesión ciudadana.

4. Se establece como dere

pasa a la cuarta

Francisco González Bocanegra Autor: de la Letra del Himno Nacional

Por el Dr. Alfonso Manuel Castañeda

Fue el 12 de enero de mil ochocientes veinticuatro en que naciera el distinguido poeta Francisco González Bocanegra, en la ciudad de San Luis Potosí (como coincidencia en el mismo año en que naciera en San Juan de las Abadesas; Gerona España; pero el 8 de marzo de ese mismo año, el autor de la música del Himno Nacional, Don Jaime Nunó Roca). Viene a fallecer en la Ciudad de México en mil-ochocientos sesenta y uno, siendo hijo de José Ma. González Yáñez, militar que no quiso someterse al juramento que la Ley de Exclusión de los españoles, dictada el veinte de marzo de mil ochocientos veintinueve, que imponían a quienes estuvieran casados con mexicanas;

Por ese motivo abandonó el país junto con sus padres en mil ochocientos ventinueve; radicándose en Cádiz, España, regresando a su ciudad Natal en mil ochocientos treinta y seis, al reconocer España la Independencia. En mil ochocientos cuarenta y seis, viajó a la capital para dedicarse al comercio; El cambio de su residencia favoreció mucho su vocación literaria; Fue miembro de la Academia de Letras, participando en su fundación en mil ochocientos cuarenta y nueve; del Liceo Hidalgo, del que fue su segundo presidente en mil ochocientos cincuenta y uno, después de Francisco Granados Maldonado y antes de Marcos Arróniz y el periodista Francisco Zarco; Mucho contribuyó ese grupo formado por jóvenes entusiastas como ellos mismos se llamaban, a reanimar el entusiasmo por las letras.

El 12 de noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres, por acuerdo del Presidente López de Santa Anna, el ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio a cargo de Miguel Lerdo de Tejada, convocó a un certamen para la composición poética y musical del Himno Nacional. Veinte días después, el jurado integrado por José Bernardo Couto; Manuel Carpio y Joaquín Pesado, recibió veinticuatro textos, calificando al 5 de febrero siguiente como el de mayor mérito al de Francisco González Bocanegra. El Himno se cantó por vez primera el diecisiete de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro; en el Teatro Oriente; con música de Juan Bottesini. Pero una vez premiada la música de Jaime Nunó, el quince de agosto, se estrenó oficialmente la noche del quince de septiembre en el Teatro Santa Anna.

La Elisa de sus poemas su novia entonces y su esposa más tarde, se llamaba Guadalupe González del Pino y Villalpando contribuyó a que González Bocanegra compusiera los versos del Himno. Entre mil ochocientos cincuenta y cuatro y mil ochocientos sesenta, González Bocanegra participó muy activamente en actos cívicos, homenajes póstumos a escritores, banquetes en honor de visitantes ilustres y ceremonias de entrega de premios;

González Bocanegra siempre escuchó en lo más profundo de su alma la voz del poeta que le llama y que le tienta. Sintió correr por sus venas el vértigo de la sangre; Pretendió retenerlo y el númen rebuyó.

Aprender lo que es la vida; profundizar en el secreto de las cosas; ser hombre que va de prisa y para retener su inspiración, lanzarse a la aventura. Su fantasía voló ha

pasa a la cuarta

Si el País no Produce Alimentos Habrá Aguda Escacez y Hambre

La verdadera independencia nacional principia por la independencia de la comida, dijo de la Vega Domínguez.

TLAXCALA, enero 14. Es urgente que Mexico produzca sus alimentos básicos, ya que de lo contrario existe el peligro de que haya una escasez tal, que no obstante tener dinero para pagar caro un producto, no pueda adquirirse.

El ingeniero Jorge de la Vega Domínguez, Secretario de de Comercio advirtió lo anterior.

Acudió, en representación del Jefe del Ejecutivo, al informe del gobernador Sánchez Piedras.

Recalcó en tono dramático De la Vega: "La verdadera independencia nacional principia por la independencia de la comida. De ahí que nuestro pueblo inponga a la administración pública la sencilla divisa de que comer es primero:

Producir más en todos los aspectos para distribuir con justicia y consolidar nuestro desarrollo es la esencia de la Alianza para la Producción.

Entre los avances logrados este año de gobierno, destaca además de la producción agrícola, la acción que permitió reforestar la zona de la Malinche, así como el extraordinario impulso a la industrialización con la concurrencia de 100 nuevas fábricas que representarán inversiones de más de 2,000 millones de pesos y la creación de 3,500 nuevos empleos; Así se materializa el cambio a fondo de la estructura ocupacional y productiva del estado;

El señor Presidente López Portillo está seguro que los

pasa a la cuarta

La Corrupción Está Frenando el Desarrollo de las Empresas

MEXICO, enero 16 La corrupción, la deficiencia administrativa y una serie de restricciones taxativas ajenas a su operación obstaculizan el desarrollo de las empresas, principalmente las públicas.

La corrupción, no es exclusiva de las empresas públicas; sin embargo, es en ellas en las que más abunda no sólo afecta a la distribución del ingreso sino que merma la capacidad de formación de capitales y le resta a este organismo capacidad para convertirse en agente eficaz en la promoción industrial:

Emilio Sacristán Roy, director de Industria de Nacional Financiera, expresó los conceptos anteriores durante una ponencia con que el Centro de Investigación y Docencia Económica cerró sus sesiones de trabajo del seminario sobre Empresas Públicas y Privadas en una Economía Mixta.

Posteriormente, al ser entrevistado, reafirmó los conceptos expuestos en su ponencia y agregó que la empresa pública podrá ser más

pasa a la cuarta

Que los Militares no Aspiran a Desplazar a los Civiles

MEXICO, enero 16. El Ejercito Mexicano mantiene relaciones amistosas con las fuerzas armadas de otros países, como simple consecuencia natural de las relaciones diplomáticas que con aquellas mantiene nuestro gobierno, declaró ayer el general Félix Galvan López, secretario de la Defenza Nacional.

Entrevistado en el hangar presidencial a la llegada del presidente brasileño Ernesto Geisel el funcionario afirmó que los militantes no aspiran a suceder en el poder a los civiles. Yo me inclino, como ejército constitucional que somos, por un gobierno democrático. En México el ejército está obligado a cumplir con las misiones que la Constitución le asigna, o sea el mantenimiento de la paz interior, la soberanía y la integridad territorial esa es la filosofía de nuestras fuerzas armadas.

Por otra parte descarto totalmente la acusación que lanzará el dirigente del PARM, almirante Zermeño Araico en el sentido de que el ejército había participado al lado de las autoridades para consumar el supuesto fraude electoral en Tamaulipas.

Considero que la afirmación del almirante es muy particular, pero yo aseguro que el ejército no intervino;

La Reforma Política Plantea

cho de los partidos políticos su acceso permanente y no sólo durante los períodos electorales a la radio y a la televisión.

5. Vinculado con lo anterior se adiciona el artículo 6 Constitucional para establecer que el Estado habrá de garantizar el derecho a la información.

6. Conforme a la iniciativa los partidos políticos nacionales podrán participar en las elecciones internas de los Estados de la Federación y de los Ayuntamientos de la República; sin necesidad de satisfacer otros requisitos y obtener nuevos registros:

7. Se sugiere el establecimiento de un recurso ante la Suprema Corte de Justicia d' la Nación en contra de las resoluciones del Colegio Electoral de la Camara de Diputados.

8. Se introduce el sistema de diputados de partidos de minoría en la elección de los congresos de las entidades federativas y el principio de representación proporcional de los ayuntamientos de los municipios.

9. En la iniciativa se provee que los habitantes del D.F tendrán derecho a intervenir en las decisiones del gobierno local a través de dos procedimientos que son propios de estados de alto grado de desarrollo político:

10. Las Cámaras del Congreso de la Unión tendrán la facultad de investigar el funcionamiento y desarrollo de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria.

11. En la iniciativa se precisan y racionalizan las funciones de Cámara De diputados en la aprobación del presupuesto y de la Cuenta Pública.

12. Se atribuye al senado de la República la facultad de conocer y analizar anualmente la política exterior que emprenda el Ejecutivo Federal.

13. Con la finalidad de garantizar al máximo la autonomía del Poder Legislativo y conforme mayor responsabilidad a la función que a cada una de las Cámaras corresponde; queda establecida la inmunidad de los recintos parlamentarios y de los lugares en donde se reunan a sesionar.

14. Se expide un nuevo instrumento para regular la organización y función del Congreso.

15. Se fijan los alcances y la naturaleza de la facultad conforme el tercer parrafo del art. 97 Constitucional q' actualmente tiene la suprema Corte para investigar las violaciones al voto público.

Si el País no Produce

tlaxcaltecas persistirán por este camino conscientes de q' la escasez, la intermediación excesiva, el acaparamiento, la especulación y la inflación no se combaten eficazmente con acciones policiacas y buenas y nobles recomendaciones sino, ante todo, con trabajo organizado para producir y distribuir más y mejor.

Ante había señalado: Los habitantes de Tlaxcala padecen una severa escasez de medios económicos y se organizan para trabajar sabiendo q' gran parte de sus recursos naturales ya está agotados y que los disponibles son suficientes para sus necesidades.

La Corrupción Está

eficaz y acuatalerá el desarrollo industrial a medida q' se lucha contra la corrupción aun cuando no se pueda cuantificar los daños, porque su efecto es cualitativo, su daño es de consideración.

Queremos erradicar totalmente este vicio, añadió Sacristán Roy, es una falacia, sin embargo, señaló que la presente administración se han obtenido importantes avances.

Francisco

cia regiones más altas y más bellas. Es así como Gonzáles Bocanegra llegó a ser un poeta exquisito y excelso.

Los restos de Gonzáles Bocanegra que descansaba en el Panteón de San Fernando fueron reinhumados y depositados en la Rotonda de los Hombres Ilustres el once de octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Se les hizo un férvido homenaje junto con las cenizas de Jaime Nunó en la Plaza de la Constitución de México; Cien mil voces entonaron el Himno Nacional.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera Instancia. Santiago Ixcuintla:

Que en el Juicio Civil Ordinario de Divorcio Necesario; promovido por Irma Yolanda Mares Valdez, en contra de ANTONIO RAFAEL LOPEZ DELGADO, recayó un auto que a la letra dice:

ACUERDO...: Santiago Ixcuintla, Nayarit, a 14 de noviembre 1977. Por recibido el escrito de la parte actora, presentado el día 9 del actual, como lo solicita, se señalan las 11 horas del día 8 de diciembre próximo, para que tenga lugar el desahogo de la prueba testimonial que ofrece la promovente; a cargo de los testigos propuestos por haberse dejado de actuar notifíquese personalmente en los términos del artículo 114 fracción III, del Procedimiento Civil vigente; se tiene por perdido el derecho para ofrecer pruebas al demando Antonio Rafael López Delgado.

Notifíquese.

El Juez Mixto de Primera Instancia, Lic. Samuel Hernández Ledesma. Secretario, Marciano Quezada Ulloa. Firmado dos firmas ilegibles Rúbricas".

Santiago Ixcuintla, Nay., noviembre 29 de 1977.

El Secretario del Juzgado
LIC. MARCIANO QUEZADA ULLOA.

2v2

SE EXTRAVIO un portafolio en el crucero de Botadero, conteniendo unas medicinas de escaso valor. Se gratificará al que lo entregue en la redacción de este periódico.

Comité Administrador de Agua Potable

ATENTO AVISO

Se hace del conocimiento de todos los usuarios del Servicio de Agua Potable, que tengan adeudos con este Comité que se les concede un plazo hasta el dia 31 del mes actual para que pasen a las oficinas en los bajos de la Presidencia Municipal a regularizar sus pagos, en la inteligencia que de no hacerlo en el tiempo señalado, nos veremos en la necesidad de limitar el servicio conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley Federal de Aguas.

Santiago Ixc. Nay. Enero 4 de 1978